

Informaciones sobre el Hospital de la Misericordia

NECESIDAD DE ATENDER LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, IMPUESTA POR LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRA ACCION EN MARRUECOS.--CONVENIENCIA DE CONCRETAR EN UNA SOLA INSTITUCION LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS.--ESBOZO HISTÓRICO DEL HOSPITAL

Las tristes circunstancias porque atraviesa la Patria, obligan a fijar la atención en las obras benéficas de carácter sanitario, ya que ellas han de ser en plazo no muy lejano las encargadas de resolver el trascendental y humanitario problema de acoger y curar aquellos individuos que vertieron su sangre en defensa del honor nacional.

Desde la más populosa ciudad hasta el más apartado rincón aldeano, se prestarán como siempre ocurre en casos semejantes, a contribuir con sus donativos a las instituciones ya formadas o a las que ocasionalmente se constituyan para atender al socorro de los enfermos y heridos de la guerra.

En estas circunstancias y dando siempre por seguro el altruista desprendimiento del pueblo de Segovia, es ocasión de fijar bien el criterio y aquilatar las ventajas e inconvenientes de los derroteros a seguir, para ver qué conviene más: si fortalecer, ampliar y dotar de nuevos recursos las Instituciones ya organizadas, en las que puedan ser convenientemente asistidos los enfermos y heridos reintegrados a su provincia, o formar nuevas instalaciones hospitalarias cuya organización tiene que ser costosa y han de estar forzosamente sometidas, pese a la voluntad y acierto de sus organizadores, a todas las insuficiencias de la improvisación.

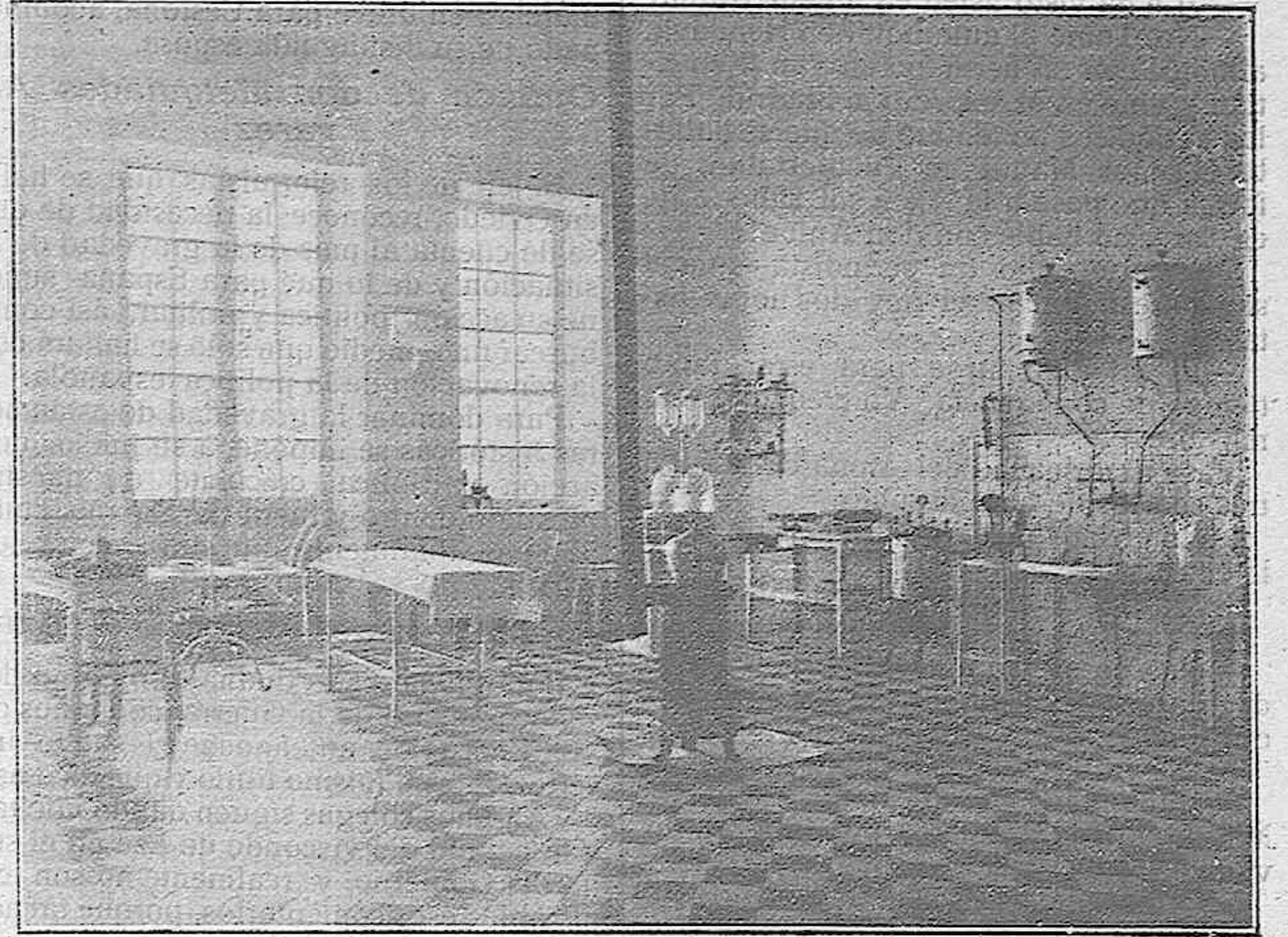
Nosotros creemos que en los pequeños centros de población como Segovia, conviene en vez de crear varias instituciones similares, acrecentar y perfeccionar una

de cada clase, a fin de no desmigajar ni actividades ni dinero ni auxilios.

El Hospital de la Misericordia ha entrado en vías de una organización y de un perfeccionamiento de servicios que le colocan en condiciones de cumplir dignamente todas las funciones encomendadas a los Centros hospitalarios. Allí no se descansa en la tarea de renovación; hace pocos meses, el 24 de Abril, se inauguraron las enfermerías de hombres, la sala de operaciones, la sala de consultas y algunas dependencias más; gracias al favor constante de las personas caritativas, todo el importante coste de aquellas obras está completamente satisfecho, y además, desde hace un mes, los obreros han vuelto a posesionarse de las dependencias de aquel vetusto caserón, al que con la magia de su trabajo van convirtiendo en un verdadero sanatorio alegre y acariciador.

Se han terminado las obras de albañilería de la Sala de Cirugía de mujeres, se está trabajando en la reforma de varias dependencias donde se han de instalar importantes servicios, y en la próxima semana comenzarán las obras de las salas de Medicina de mujeres y de infecciones agudas para mujeres también.

La necesidad actual de los servicios hospitalarios, el vigoroso despertar de la atención pública hacia estas atenciones de humanidad, la total evolución que está experimentando el Hospital de la Misericordia y el deseo de dar a conocer a nuestros lectores un beneficio, acaso de los más trascendentales que en estos modernos tiempos ha recibido Segovia, nos



Sala de exploraciones y consultas del Hospital de la Misericordia

mueven a dedicar alguna atención a estos asuntos, proponiéndonos publicar una amplia información del Hospital de la Misericordia, contenida para mayor claridad y ordenamiento de ideas, en los capítulos siguientes:

- 1.º Esbozo histórico del hospital.
- 2.º Reformas que ya se han realizado en él.
- 3.º Reformas que se están realizando en la actualidad.
- 4.º Proyecto de reformas que hace falta realizar.

5.º Medios para conseguir la total evolución del hospital en el sentido de moderno perfeccionamiento, y de atender, con más amplitud al sostenimiento del mismo, sin que ello represente una carga pesada para nadie, en fuerza de ser obra a la que todos contribuyamos.

A esta información, acompañarán diez fotografías obtenidas por nuestro redactor artístico señor Unturbe, de las salas y dependencias ya reformadas, y que en la actualidad se hallan en pleno funcionamiento.

Esbozo histórico del Hospital

El Hospital de la Misericordia de Segovia debe su fundación al segoviano don Juan Arias Dávila, obispo que fue de esta Diócesis.

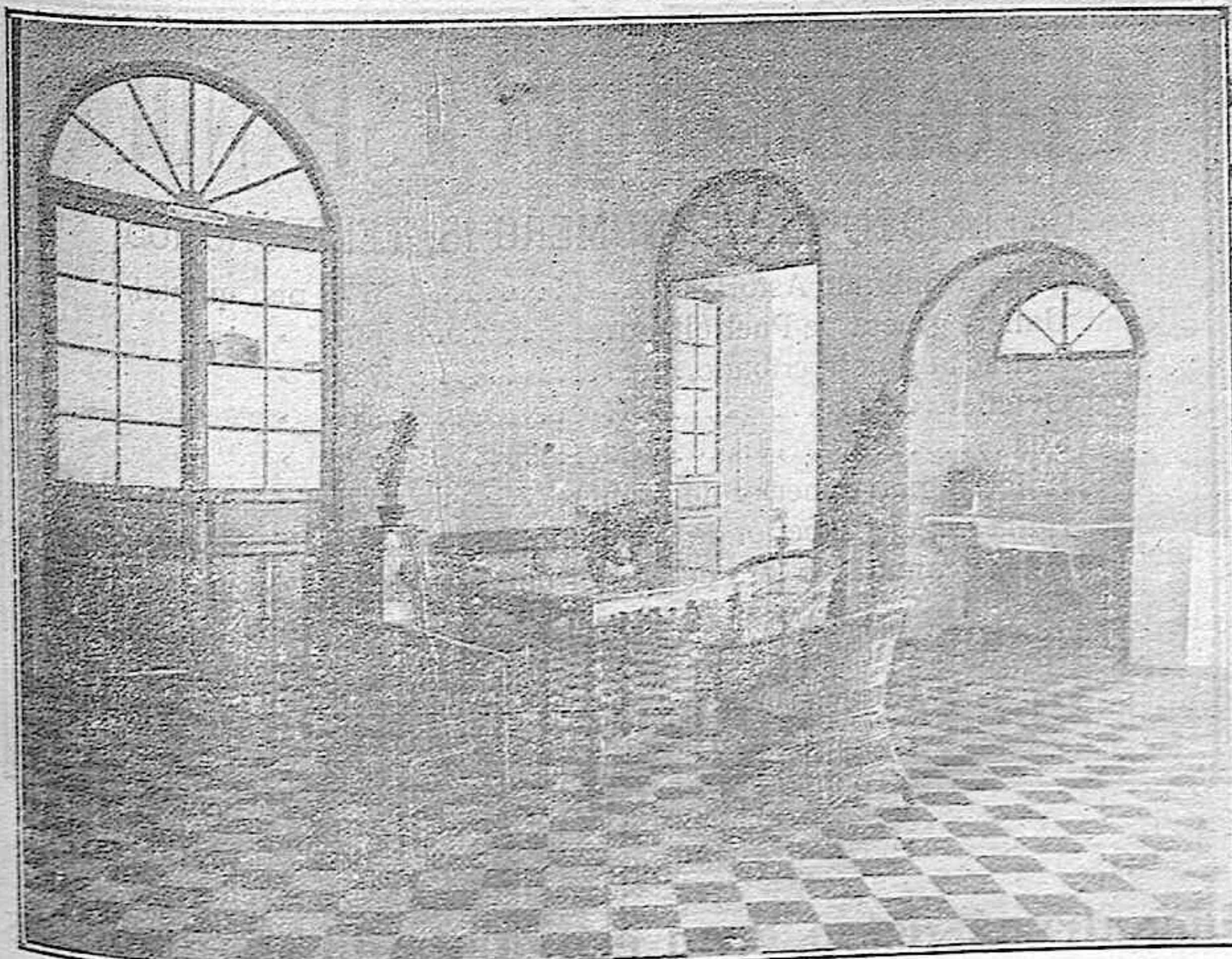
Nació este hombre ilustre en Segovia, en la primera mitad del siglo quince. Fue hijo de don Diego Arias y de doña Elvira Dávila; hizo aquí sus primeros estudios y después pasó a Salamanca a continuar la carrera como colegial del colegio mayor de San Bartolomé.

Después de algunos años fue nombrado obispo de Segovia, de cuya silla tomó posesión, por medio de procurador, el día 22 de Abril de 1461, haciendo su entrada solemne en la ciudad, pocos días después. No es del caso referir los hechos notables de su pontificado de cerca de cuarenta años, pudiéndose citar entre otros el descubrimiento de las reliquias de San Frutos y sus hermanos, ocultas mucho tiempo en la antigua Catedral, sin que se supiera en qué sitio, y la celebración de sínodos en Aguilafuente y Segovia. Lo que hace a nuestro propósito es la fundación del Hospital, dispuesta por testamento otorgado en Roma, el día 28 de Octubre de 1497. Hacía algunos años que con objeto de defender varios pleitos que se seguían en la curia romana, residía el ilustrísimo Prelado en la ciudad eterna, donde le cogió la muerte; y esa fue la razón de otorgar allí su último testamento. En él, después de hacer varios legados especialmente a la Catedral, a la que dejó su rica librería, preciosos ternos y alhajas, ordenó que se fundase en

Segovia un hospital para pobres, destinando a este fin su hacienda de Roda, que era todo o la mayor parte del término de dicho pueblo, con más de 400.000 maravedies en juras, que él venía ya generosamente aplicando al hospital de San Antonio de Padua, fundado por su padre don Diego, para peregrinos, en la casa en que hoy se halla instalado el Registro de la propiedad, en la plaza de Alfonso XII. Destinó además a dicho fin otros 400.000 maravedies de renta que tenía en la ciudad de Avila, juntamente con otros censos y pensiones, hasta la suma de 500.000 maravedies.

Muerto el testador, comenzaron la fábrica del edificio para hospital junto a las casas de su mayorazgo cerca de la iglesia de San Esteban; pero por desavenencias entre los herederos se pasaron años y más años, sin que pudiera terminarse, dejándose sentir mientras tanto cada día más la necesidad de dar cumplimiento a la voluntad del ilustrísimo donante, pues aunque a la sazón existían varios hospitales en la ciudad, todos ellos eran insignificantes, y no bastaban para los enfermos pobres. Así las cosas, el concejo de la ciudad acudió al Consejo supremo en súplica de que se sirviera disponer que los bienes dejados por el prelado señor Arias, ya que no se terminaba el hospital dispuesto por éste, se aplicasen al de la Misericordia, o sea a una pequeña casa o pabellón que con limosnas de personas caritativas había conseguido edificar, en

(Continúa en la página 4.ª)



Hospital de la Misericordia. -- Vista parcial del salón de espera

Noticias de Madrid Tierras de Segovia

Las consultas del Rey

El conde de Romanones

A las doce y media en punto llegó a Palacio el conde de Romanones y esquivó las contestaciones a las preguntas que se le hacían.

—¡Qué calor hace aquí!—exclamó.
—Se le ha interrumpido a usted el verano, como al señor Maura.

—¿Le ha visto usted en Fuenterrabia?
—No. Tomé el automóvil en Hendaya, almorcé con mi hermano en San Sebastián y vine en el expreso a Madrid. Por los periódicos me enteré de que se hallaba el señor Maura en Fuenterrabia; de forma que pasé a la vista sin saberlo, y, es claro, no hablé con don Antonio.

Por cierto—dijo un periodista—que el sábado estuvo con el Rey dos horas justas.

—Es ya algo tarde para estar tanto tiempo de conferencia. Yo creo que será más breve.

Pasó al despacho del Monarca y salió tres cuartos de hora después.

—En efecto—le dijeron—; ha sido corta la entrevista.

—Muy corta. Es ya la hora de almorzar.

—¿Va usted a volver esta tarde?
—No. Yo he terminado. Pero no puedo decir a ustedes nada en absoluto. Ni media sílaba.

—¿Se va usted a marchar de nuevo?
—Mañana me iré al campo. Cerca de Madrid. Al extranjero, por ahora, no vuelvo.

—Parece que está usted más sonriente que al llegar.

—Pues no están las cosas para sonrisas.

—¿Le han enterado a usted de todo?
—Sí; del pasado, del presente y algo del porvenir. No mucho, pero no es poco para formar juicio.

—¿Seguirán las consultas?
—Seguirán si merecen el nombre de consultas estas conversaciones, en que se emiten opiniones y las escucha el Soberano. Pero, en fin, el nombre no hace a la cosa.

—Ya suponíamos que poco nos diría...

—Las circunstancias mandan siempre, y las actuales circunstancias mandan que ahora se hagan las cosas de un modo distinto que otras veces. Yo no soy de los políticos reservados con los periodistas; ya me conocen ustedes; pero en este momento no puedo decir nada en concreto.

—Cambió la conversación y preguntó:
—¿Pero el señor Maura está en Alzola o en Fuenterrabia?

—En este último punto—le contestaron—; pero es fácil que venga dentro de pocos días a Madrid.

—Tendrá algún asunto de bufete.

—Su vuelta se relacionará con la política.

—De eso no estoy enterado. Pero me extraña, porque ahora Maura no ejerce.

Y saludando a los periodistas se retiró de Palacio.

Con el conde de Romanones han regresado también la condesa y su hijo don Eduardo, que, por pertenecer a la primera situación de servicio activo, ha tenido que incorporarse a la sección de Radiotelegrafía.

El conde marchará hoy a Sigüenza, y ya no regresará este verano al extranjero.

Con sus amigos políticos y con los periodistas que le visitaron ayer tarde mostró la misma reserva que a su salida de Palacio. Lo más discreto ahora—decía—es callar. No creo que haya nadie que tenga apetitos de Poder. La gravedad de la situación exige el silencio.

A pesar de estas manifestaciones, mejor dicho, de esta parquedad desacostumbrada en el conde, no creemos aventurado indicar que en su entrevista con el Soberano se refirió principalmente a tres cuestiones: organización del Ejército, problema internacional, situación de la Hacienda. Conocido es su modo de pensar acerca de esos puntos y es de suponer que insistiera en sus juicios.

LEA USTED

‘La Tierra de Segovia,’

El marqués de Alhucemas y el conde de Romanones

A las seis y media de la tarde llegó a casa del conde de Romanones el señor marqués de Alhucemas. Ambos personajes conferenciaron por espacio de media hora. Se limitaron a cambiar impresiones sobre los temas que habían abordado en sus respectivas conversaciones con el Monarca.

El señor marqués de Alhucemas piensa marchar en breve para Cestona, acompañado de su distinguida esposa.

Opinión de don Melquiades Alvarez

El jefe de los reformistas, que se halla en Oviedo, reconoce la necesidad de que se dé cuenta al país de la gravedad de la situación y de lo que para España supone su acción política y militar, así como buscar un remedio que sólo se hallará con la renovación de la política española.

Para dominar la gravedad de estas horas históricas se impone, a su juicio, una acción patriótica creciente de nuestro prestigio dentro y fuera de España, cumpliendo totalmente nuestra misión en África.

La actitud del vizconde de Eza

Por reflejar, sin duda, la opinión del señor ministro de la Guerra, copiamos de ‘La Epoca’ de anteanoche el suelto inserto con este mismo título y que dice así:

«Algunos colegas siguen dando vueltas a la actitud del vizconde de Eza en el seno del Gobierno, y realmente no son explicables esos comentarios, porque tal actitud no es ningún misterio.

«El vizconde de Eza fué nombrado ministro de la Guerra, por entenderse que había problemas en el seno del Ejército que hacían conveniente la presencia en el palacio de Buenavista de un hombre civil.

«Quince meses lleva desempeñando el vizconde su cartera, y en ese tiempo ha dado muestras de una rectitud, una austeridad, un trabajo y una buena fe innegables. Pero no sólo ha atendido con esto a lo que eran problemas de orden espiritual, sino que estudió y preparó reformas, algunas de ellas ya con vida parlamentaria, que merecieron la aprobación y el elogio de los técnicos militares.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

«Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos—cosa que ha de probarse en su día documentalmente en el Parlamento—, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera a disposición del presidente del Consejo.

San Ildefonso

El calor

En esta población al igual de otros sitios veraniegos, se siente estos días un calor como no se conocía en otros años. Por tarde y noche, cual ocurre en todo clima de montaña, refresca considerablemente.

Llegada del Rey

El domingo estuvo aquí S. M. el Rey, al que se le tributó un cariñoso recibimiento.

Movimiento de veraneantes

Han llegado los marqueses de Velilla de Ebro; los de Puebla de Rocamora; el profesor de S. A. el infante don Jaime, señor Antelo; la condesa viuda de Aguilar de Instrillas, con su hija Carolina, y los marqueses de la Viesca.

También ha pasado unos días, con los señores de Bañer, el senador y poeta señor Cavestany.

Se encuentra pasando el verano la familia del director del ‘Heraldo de Madrid’, señor Rocamora.

Fuentepelayo

Importante y plausible servicio de la Mancomunidad Sanitaria

Con motivo de haber ocurrido ayer en esta villa un caso de extraordinaria gravedad que ponía en inminente peligro la vida del vecino Juan Blanco de Frutos, perteneciente a la clase mas pobre de la sociedad, quien presentaba una hernia con síntomas evidentes de extrangulación y careciendo en la localidad de medios para practicar la indicada y necesaria operación quirúrgica, fueron solicitados telefónicamente por indicación del muy celoso y competentísimo médico de la localidad don Jacinto del Rio y por mediación del ilustrado y digno presidente del Colegio Médico don Segundo de Andrés, los auxilios de la Mancomunidad Sanitaria, tan benéfica como filantrópica institución recientemente creada; y al efecto con una actividad e interés dignos del mayor aplauso por parte de todas las personalidades que intervienen en este servicio de urgencia, se presentaron aquí a la una de la mañana, y a las pocas horas de haber recibido el aviso, los señores don Antonio Escalzo, farmacéutico, competente y digno jefe del laboratorio de la indicada mancomunidad y el joven y aventajado alumno de medicina don Alfonso Gila, hijo del tan conocido como justamente reputado médico don Segundo, en un automóvil, provisto de todo lo necesario para trasladar a Segovia en las mejores condiciones posibles al referido enfermo.

Como queda dicho, solo pasaron unas horas desde que se dió el aviso hasta que se presentaron aquí los referidos señores y sin que nadie les pidiera explicaciones, manifestaron ellos, que había retrasado su venida siquiera una hora, la circunstancia imprevista de que el automóvil perteneciente a la Mancomunidad en el que se había de verificar el traslado del enfermo necesitaba una pequeña reparación y que conocedor del caso el excelentísimo señor Gobernador civil, que comparte con el señor inspector provincial de Sanidad don Amador Rosique el honor de haber creado tan humanitaria institución, con un rasgo de altruismo tan peculiares en él, puso a disposición de aquellos señores el automóvil de su propiedad para que vinieran a recoger al enfermo y trasladarle a la clínica del doctor Gila, donde con el personal necesario y corroborando una vez más el interés que siente por el prójimo que sufre, esperaba a las tres de la madrugada, hora que habían calculado como término del viaje y llegada del enfermo para operarle inmediatamente.

Nunca podríamos llegar con nuestros elogios a lo que en justicia merece la diligencia e interés que los señores de la Mancomunidad referida demuestran por atender a estos casos de urgencia y penitencia necesidad; por su parte a este pueblo al conocer la rapidez y altruista interés con que han atendido a prestar sus auxilios al enfermo, se muestra muy agradecido, no solo a los señores que privándose del descanso vinieron a recogerle, sino a todos los que de una manera más o menos directa, intervienen en estos servicios tan importantes y humanitarios; para todos tienen una palabra de cariño y expresivo agradecimiento y muy particularmente para nuestra primera y dignísima autoridad el señor Lasera por su rasgo de caridad en favor del desvalido.

Al igual que este, pueden estar orgullosos los demás pueblos de la provincia de Segovia, contando como cuentan con una institución tan filantrópica (la primera fundada en España) que tan importantes servicios les presta y a cuyo frente se encuentran personas tan competentes como celosas de la salud pública; y, por su parte los Ayuntamientos, deben también contribuir con prontitud y diligencia a que la referida Mancomunidad pueda desarrollar su humanitario programa, con arreglo a las bases sobre que se fundó.

SE VENDE

silla de montar, de señora.

Razón: San Francisco, 42, guarnicionero.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18, TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa de Puertollano.....	6'75 > >
Antracita gruesa cribado.....	7'50 > >
Ovoides.....	5'60 > >
Cok.....	5'75 > >
Hulla fraguas superior de Trubia.....	6'75 > >
Hulla fraguas superior de Villablino.....	5'75 > >
Encina canutillo a 2'75 pesetas arroba....	11'00 > >

AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29. TELEFONO, 26

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 6

En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Noticias directas de Melilla Propósitos del Gobierno.—Un artículo interesante

Dice «El Telegrama del Rif» en su artículo de entrada:

«Se ha preguntado por el Gobierno al general en jefe los hombres que necesita para la campaña, y en plazo perentorio vendrán cuantos precise.

Ese Ejército dispondrá de los más poderosos elementos de combate: escuadrillas de aeroplanos y autocamiones blindados, tanques, lanzallamas, gases asfixiantes, artillería de gran alcance. En una palabra, cuantos artefactos bélicos fueron empleados con éxito en la lucha mundial.

«No hay regateos ni tacañerías. La guerra de Marruecos se considera allende el Estrecho como guerra nacional, y en este concepto no se omitirán gastos ni sacrificios, a fin de ahorrar bajas y asegurar la eficacia de la acción armada.

«Al mismo tiempo, y por si el doloroso desastre de Annual pudiera repercutir en Yebala, dentro del mismo plazo se concentrarán entre Tetuán y Larache otros elementos.

«La escuadra será también reforzada. El acorazado «Alfonso XIII» navega ya con rumbo a Melilla, y a estas aguas llegarán de un momento a otro lanchas blindadas.

«España va a demostrar a los rifeños que no es la nación débil que creen o finguen creer los agitadores y quienes los inspiran. Ese poderoso ejército de mar y tierra se cubrirá de gloria y pacificará la zona bajo la dirección del caudillo que ha sabido conquistar la confianza de España y de los españoles».

Este artículo ha producido excelente efecto.

Varias noticias

Esta mañana la columna Letona se internó en la Península de Tres Forcas y sólo fué hostilizada por algunos «pacos»; otra columna, mandada por el coronel Núñez Antón, estuvo realizando trabajos en las afueras de la ciudad, y otra columna, compuesta por el Tercio de extranjeros, regulares indígenas y dos batallones de infantería, estableció un bloqueo cerca del Atalayón.

Durante todo el día, cerca del zoco El Arbaa, se han visto algunos grupos de rebeldes en actitud expectante.

Ha ingresado en el Tercio extranjero el príncipe y ex coronel ruso Berka, que abandonó su país al estallar la revolución.

Fondeó el «Alfonso XIII», que conducía cinco baterías y 709 caballos. El batallón del regimiento de la Constitución, al que conducía dicho buque, desembarcó en Málaga.

En el hospital de la Cruz Roja ha fallecido el soldado de cuota Manuel Ortiz, natural de Sevilla.

Pertenecía al regimiento de Granada y fué herido durante el combate de anteaño en Benisicar.

El segundo jefe de la jarca.—Contra los abusos.—Auxilio a los de Monte Arruit

Dícese que el segundo jefe de la jarca enemiga se halla en el poblado de Nador. El general Fresneda ha reunido a los fondistas y satrés para pedirles que no exijan precios abusivos.

Ha sido denunciado un propietario urbano por cobrar cien pesetas mensuales por una habitación.

Un aeroplano que llevaba como observador al general Sanjurjo arrojó un saco de hielo sobre Monte Arruit.

En la zona francesa.—Lo que cuentan unos viajeros

Viajeros llegados de Orán aseguran que el movimiento de rebeldía ha repercutido en la zona francesa y que los moros tienen sitiadas algunas posiciones. Sábese que han desembarcado en Argelia algunas tropas metropolitanas.

Tiroteo.—Bajas.—Posición que bate los valles del Gurugú.—El general Navarro

Ayer mañana marchó una columna en paseo militar a la península de Tres Forcas, Regresó sin novedad. Otra columna marchó hacia Sidi-Hamed y el Atalayón, con la misión de abastecer y municionar las posiciones de este sector y estudiar el acceso de baterías para reforzar este frente. La columna sostuvo tiroteo a distancia, y en él sufrimos las siguientes bajas:

Cabo del regimiento de Pavia Miguel Morales Tenorio y un indígena de los regulares de Ceuta, muertos.

Heridos: Soldado de primera de Húsares de Pavia, Benigno Núñez López, grave; soldado de la tercera batería del tercer de Montaña José Gómez Ponte, menos grave; soldado de la sexta batería del Mixto de Ceuta Mariano Manzaneda Cavia, muy grave; soldados del Tercio de Extranjeros Manuel Josef Casanova, menos grave, y Francisco Crisóstomo García, contuso; dos indígenas de Regulares de Ceuta, graves, y dos leves. En resumen, dos muertos y diez heridos.

En la posición del Zoco-el-Had fué ligeramente hostilizado un convoy a Tiza. Resultó herido grave, en la mano derecha, el sargento del regimiento de Granada Enrique de la Torre Roselló, y levemente el cabo del regimiento de Sevilla, Antero Alonso Ruiz.

Se ha establecido una nueva posición, guarnecida por una compañía de Infantería, y una batería, que bate el poblado barranco de Frajana y los valles de acceso al Gurugú.

El vapor «Bellver» ha embarcado para esta ciudad el destacamento internado en la zona francesa y concentrado en Oran.

Continuó el aprovisionamiento de Monte Arruit. La posición se veía menos animada y rodeada de mayor número de enemigos.

Un príncipe ruso, soldado de España

Ha comenzado a prestar servicio en el Tercio Extranjero el príncipe ruso Berka, que era coronel de Caballería en su país, y que tomó parte en la última guerra europea.

De Larache

Homenaje al general Barrera

En el palacio de la Comandancia general se ha verificado la entrega al general Barrera del estuche con las insignias de general de división, que le regala la zona de Larache por suscripción popular, con motivo de los triunfos conseguidos por el bravo militar desde que manda esta Comandancia general.

La comisión que hizo entrega de las insignias la componían el cónsul de España, las autoridades musulmanas, el presidente de la Comunidad israelita, los jefes de los centros y dependencias oficiales, los presidentes de las Sociedades y la Prensa.

Hablaron el cónsul de España y el director del diario «El Popular», que fué el que inició la suscripción.

El general Barrera contestó que no merecía aquélla, porque sólo son dignos de estos homenajes los oficiales y tropa que pelearon para engrandecer a España.

Unicamente lo acepto—agregó—como prueba del cariño de esta ciudad, donde, si bien he tenido ratos muy amargos, tuve también gratísimas satisfacciones. Mi alegría es grande al verme rodeado por vosotros, amigos míos, que sin distinción de razas ni religiones, colaboráis lealmente a la magna obra que España realiza.

La concurrencia fué obsequiada con cigarros y vinos.

CASAS

Se venden en esta ciudad en sitio céntrico a propósito para oficinas o bancos.

Para informes: calle del Marqués del Arco, 6, planta baja.

De provincias Barcelona

Oficina de información.—Ofrecimiento del obispo de Lérida y de la Banca Marsán.—Las madrinas de guerra.—Regalo de un «avión»

Para mostrar la adhesión y entusiasmo en favor de las tropas que embarquen para Africa, el comandante de Marina ha dispuesto que las Casas consignatarias y los barcos que de ellas dependan realicen los siguientes actos: por el castillo de Montjuich se hará un disparo y se izará la bandera nacional, en señal de que va a comenzar el embarque de tropas; también izarán la bandera los barcos fondeados en el puerto. En las Casas armadoras y consignatarias se izará igualmente la bandera, y en los edificios del paseo de Colón por cuyo frente hayan de pasar tropas se pondrán colgaduras. Responderán con su sirenas y silbatos los barcos fondeados en el puerto al barco que conduzca las tropas, cuando zarpe, y se arriarán las banderas al terminar la salida.

A cargo del teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general ha empezado a funcionar hoy en aquel palacio una oficina de información para las familias de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que prestan servicio en Marruecos.

Esta noche zarpó para Melilla el vapor «Almanzora» fletado por el Gobierno. Conduce algunos centenares de sacos de harina y gran cantidad de pertrechos de guerra.

El obispo de Lérida ha puesto a disposición del capitán general parte del Seminario de aquella capital para alojar enfermos y heridos. El general Palanca aceptó el ofrecimiento.

La casa de banca de los señores Marsán se ha ofrecido a realizar cuantas operaciones bancarias interesen a las tropas expedicionarias de Marruecos, sin percibir comisión alguna.

Se asegura que se ha convocado con carácter extraordinario a la junta general de la Compañía aéromarítima Mallorquina, con objeto de que sea autorizada la Junta de Gobierno para ofrecer al ministro de la Gobernación el hidroavión «Mallorca» para el servicio de guardacostas en Melilla. El hidroavión hace en la actualidad dicho servicio en Baleares, pilotado por el aviador señor Colomer, quien se ha ofrecido incondicionalmente para dicho destino.

Esta tarde se han reunido algunas distinguidas señoras de la sociedad barcelonesa para acordar la implantación en España de la «madrina de guerra» para los heroicos soldados que luchan en Africa.

El director de «La Tribuna» y diputado a Cortes don Juan Marsán, ha iniciado una suscripción popular, a partir del día de mañana, para regalar al heroico ejército de Africa un avión militar con el máximo de condiciones combatientes y que ostentará el nombre de «Barcelona». A

dicho efecto, ha pedido venia al capitán general, quien por telégrafo ha consultado las características del aparato con el Centro Electrotécnico del ministerio de la Guerra.

El Comité de Obra benéfica y social ha acordado contribuir con 25.000 pesetas mensuales a la suscripción abierta en favor de las familias de los soldados que sufran accidentes o fallezcan en Marruecos.

Bilbao

Aristócratas que se ofrecen como voluntarios

Dos hijos del conde de Zubiria, Agustín y Tomás, que como soldados de cuota habían servido en el regimiento de Garelano, se han presentado al gobernador militar a ofrecerse para servir como voluntarios en el ejército de Africa.

También se ha ofrecido el hijo del conde de Aresti llamado Daniel.

El gobernador militar ha felicitado a los tres aristócratas por su decisión, y, en cumplimiento de sus deseos, saldrán en breve destinados a Melilla.

Santander

Dos aviadores franceses

Los aviadores franceses marqués de Lamberti y conde de Seguin, marino el primero y militar el segundo, en su país, se han ofrecido al general Berenguer para prestar servicios en el ejército de Africa.

Del extranjero

PARIS

Comentarios de «Le Petit Parisien»

Comentando los sucesos de que es teatro la zona española de Marruecos, «Le Petit Parisien» dice:

«No debe perderse de vista que tan pronto como salieron de Melilla los españoles tuvieron que luchar en una región montañosa, difícilmente accesible, contra la población más guerrera de Marruecos.

Los sucesos de Melilla no deben sernos indiferentes. Quiérase o no, desde que España y Francia se repartieron amistosamente Marruecos, mediante un pacto que la lealtad de la República francesa no ha procurado nunca violar ni interpretar falsamente, franceses y españoles tienen que obrar solidariamente en este asunto. Los sucesos de Melilla no hacen sino demostrar de un modo indudable la necesidad de una estrecha colaboración amistosa entre Francia y España.»

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

VILLA ANGELA

CAFE AL AIRE LIBRE

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS (SEGOVIA)

Ghalet de nueva construcción a cuatro fachadas, rodeado de bellos jardines y arboleda, con hermosa terraza, entre las carreteras de San Ildefonso y San Rafael

Servicio a la carta esmerado y módico

Legión extranjera

Espanoles y extranjeros: Se crean dos BANDERAS DE LEGIONARIOS (cuarta y quinta). Muchos de los primeros LEGIONARIOS son ya SARGENTOS y serán SUBOFICIALES y OFICIALES.—PRIMA DE ENGANCHE: 700 pesetas por cinco años; 500 por cuatro; muy buena comida. Soldada extraordinaria, que aumenta con los años de servicio.

PRESENTAOS EN EL BANDERIN DE ENGANCHE.—¡VENID EN SEGUIDA!

LA VIDA EN LA CIUDAD

el lugar que ocupa el hospital actual, la cofradía llamada de la Misericordia, de donde aquél tomaba el nombre, el cual hospital, no contaba con renta alguna fija. Los obispos, deseosos de que se cumpliera en todas sus partes la voluntad de su predecesor, se oponían a esa cesión, especialmente el ilustrísimo don Martín Pérez Ayala, que regía esta Diócesis, cuando el concejo de Segovia elevó la súplica de que queda hecho mérito. Por fin, después de un largo proceso, por auto de 4 de Diciembre de 1563 acordó el Consejo que se hiciera la unión; pero que, en atención a que los bienes en su casi totalidad eran de la fundación del obispo, el hospital llevase el nombre del fundador don Juan Arias Dávila y que se pusiesen en lugar patente las armas de éste, como efectivamente se pusieron, años después, en la portada de entrada, donde hoy se hallan. Lo que no hicieron fué cambiar el nombre del hospital, sin duda por ser muy conforme con su fin la ostentación del título de una virtud tan cristiana como es la misericordia. También se decretó que el patronato correspondía por derecho y fundación a los obispos de Segovia, el cual patronato han ejercido desde entonces y les ha sido reconocido siempre por la potestad civil: últimamente, por Real orden de 2 de Marzo de 1853, en que además se declara el Hospital de Beneficencia particular; y por otra Real orden de 1.º de Febrero de 1899 se exime al Patrono de la obligación de presentar presupuestos y de rendir cuentas.

A partir del año 1563 en que, como queda dicho, se resolvió definitivamente la fundación y patronato del Hospital, los obispos de Segovia le hicieron siempre

objeto preferente de su predilección, supliendo con frecuentes donativos la falta de recursos en determinadas circunstancias, vigilando su funcionamiento, y algunos de ellos haciendo fundaciones piadosas, como el señor Mendoza y Sandoval, para bien espiritual de los enfermos y sufragios por los pobres difuntos. Por otra parte, nunca faltaron desde aquella época almas caritativas que hicieron donaciones en tierras, casas y censos, hasta el punto de que, a mediados del siglo pasado, el Hospital contaba con una propiedad que le producía una renta respetable con la que podía atender holgadamente a su sostenimiento. Pero vinieron las leyes desamortizadoras y con ellas la ruina. Solamente en los años de 1856 a 1867 se vendieron por el Estado, en virtud de la infausta ley de 1.º de mayo de 1855, fincas del Hospital por valor de más de dos millones de reales y eso mal vendidas, como generalmente lo fueron todos los llamados bienes nacionales. Es cierto que el Estado se comprometió a emitir inscripciones por el valor nominal de las fincas vendidas; pero ni ha cumplido su compromiso sino en una pequeñísima parte, ni lleva traza de cumplirlo después de más de sesenta años.

Es necesario, pues, que Segovia y su provincia se percaten de esto, y que desaparezca la falsa creencia de que el Hospital único que existe puede llevar una vida próspera con sólo sus rentas. Pudiera ser rico a estas fechas y llenar cumplidamente sus fines, pero no lo es ni mucho menos y esto por culpa del Estado que le privó de los bienes con que le habían dotado los caritativos segovianos, con sus obispos a la cabeza.

UN LIBRO NOTABLE "VISTAS DE SEGOVIA"

Francisco P. Mateos, el cultísimo secretario de redacción de «La Epoca», más conocido en el mundo de las letras por el pseudónimo de «León Roch», acaba de publicar un libro muy interesante consagrado a Segovia.

Se trata, ante todo, de una verdadera ofrenda de amor a nuestra ciudad, ofrenda que hemos de agradecer a «León Roch» y que él sabe hacernos con un estilo florido y vivaz, poniendo en toda su obra una devoción intensa hacia el esplendoroso pasado artístico e histórico de Segovia, sin que por ello descuide el merecido tributo a nuestros valores actuales. Diganlo, si no, el capítulo consagrado en «Vistas de Segovia» a estudiar la personalidad de don Carlos de Lecea y el que dedica al taller de Daniel Zuloaga.

«León Roch» no desdeña en su libro ningún aspecto de nuestra ciudad. Con la perspicacia del buen periodista, observa todos los detalles; mezcla en sus descripciones, con sabia ponderación, lo anecdótico o legendario con lo verdaderamente fundamental, sancionado ya por la crítica histórica. La forma, impecable, de sus descripciones tiene la animación y la viveza, propias del escritor que sabe a diario de los apremios de la mesa de redacción.

Pero este «savoir faire» del periodista no amengua en lo más mínimo la profundidad de las ideas ni resta mérito a la erudición de «León Roch»; antes al contrario, las avalora y hace resaltar, dándonos mayor jugosidad y frescura.

Nuestros lectores podrán juzgar muy pronto de la exactitud de vuestras afirmaciones. LA TIERRA DE SEGOVIA se propone honrar sus columnas con algunos de los capítulos de «Vistas de Segovia», libro admirable, que todos los segovianos deben conocer y estimar como se merece.

La carretera del Pinarillo

Indudablemente, la recién construida carretera que bordeando el Pinarillo, conduce a la Fuencisla, es de una utilidad grandiosa para Segovia. Mas por esto mismo es una cosa inconcebible que en las revueltas de más peligro no tenga pretilos que puedan evitar un accidente desgraciado.

Coincidiendo con pronunciada curva existe una calzada, que no tiene pretil, y que de no remediarlo, puede ser causa de una catástrofe.

Esperamos que la Jefatura de Obras Públicas dará las oportunas órdenes, y se pondrán pretilos en los lugares pertinentes.

Balneario segoviako

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

NOTICIAS CULMINANTES

CADIZ.—El diputado a Cortes por Medina Sidonia señor Romeu, ha ofrecido al general Berenguer cincuenta mil duros en salazones, con destino al Ejército.

Además instalará un hospital de sangre en una de sus fábricas, capaz para cien heridos.

MELILLA.—Las noticias procedentes de Monte Arruit, son cada vez más alarmantes.

El general Navarro sigue defendiéndose ante una harca numerosísima.

ARANJUEZ.—Chocaron el tren número uno, mixto de Andalucía, con la máquina del correo de Cuenca.

Resultaron lesionados cinco viajeros.

OVIEDO.—El Congreso extraordinario que ayer celebraron los mineros, acordó hacer una campaña de propaganda entre sus asociados, con objeto de plantear en breve plazo la huelga general minera.

EXTRANJERO

Según el «Journal», el conde de Romanones y el señor Maura han aconsejado al Rey de España, en sus recientes consultas, que se emprenda una acción militar enérgica en Marruecos.

VIENA.—Los representantes de Austria en París, Londres y Roma han recibido instrucciones con el fin de llamar la atención de las Potencias de la Entente sobre la urgencia de la concesión de créditos al Gobierno austriaco, e insistir en la necesidad de que esta cuestión sea discutida actualmente por el Consejo Supremo.

ROMA.—El Papa ha dirigido una carta al cardenal secretario de Estado, para que éste invite a todos los pueblos cristianos y civilizados a auxiliar con mano generosa a las poblaciones rusas que padecen hambre.

Poetas de «La Tierra de Segovia»

DANZA MACABRA

Desde el seno oscuro del antro sombrío cubierto de huesos y restos de vida, surge, como un eco, la voz funeraria que dice de llantos y penas sufridas, que dice de aromas de flores marchitas, de engaños del mundo, de polvo, que fuera la gloria de un día.

Los mármoles fríos cubiertos de musgo son aras de muerte, altares de olvido, donde han oficiado sus ritos de sombras los años, los siglos, con cráneos deshechos, con podre y gusanos con sucios harapos, con ayes y gritos.

La luz de la luna en noches oscuras es lámpara exótica del cielo prendida, que alumbra a la muerte altiva e impávida, sentada en su trono de polvo y ceniza.

Los fúnebres cantos de roncos gemidos que son las plegarias de aquel santuario, que entre los cipreses y sauces llorones resuenan murientes cual ecos lejanos.

Y la vida muere....
Y la muerte vive....
Y el hoso silencio, con faz de misterio, los ritos macabros callado preside.

Y se alzan las tumbas,
las estatuas gimen,
los nichos se abren,
los fríos sepulcros, cual flores reviven.

Y al punto se forma la danza macabra en torno al silencio que mira y sonríe.

La danza del tiempo,
de las horas muertas que pasan calladas,
de los días grises,
de las noches largas,
de los viejos siglos cubiertos de herrumbre,
que, en pos de los tiempos, sombríos avanzan,

y lloran de angustias,
y gimen de rabia,
como caravanas de eternos proseritos
que, en el gran desierto, el «simoun» arrastra.

Y tronchando lirios,
y secando dalias
marchitando rosas,
y agostando plantas;
bailan la gran danza que todo lo envuelve
la danza de muerte, la danza macabra.

Los vientos que arrullan las horas del llanto, y cruzan dolientes cual fantasmas vagos, gimiendo de amores, y penas cantando, se juntan en torno del fúnebre cuadro, y abaten sus alas, moderan su paso, y agitan y mueven los ecos del tiempo, la voz de los siglos que pasan llorando....

Es el gran desfile, la procesión magna,

la fiebre que agota, las penas que acaban, los ríos que absorben, los fuegos que abrasan los dardos que hieren, las balas que matan, las pestes que diezman, los rayos que rajan....
La muerte que es diosa que todo lo abate, la muerte, que es viento que todo lo arrasa.

Y sigue su curso por entre los besques, se interna en los bosques y baja a los llanos, y llega a las cuevas de los pordioseros, y escala los muros de regios palacios, y junto a los lechos recamados de oro, y al pie de las camas hechas con harapos, extiende su mano descarnada y fría, y a todos envuelve su fúnebre manto.

Desde el seno oscuro del antro sombrío cubierto de huesos y restos de vida, yo ví cual bailaban la danza macabra los siglos, los años, las horas, los días, como una gran rueda de llantos y penas, como una corona de flores marchitas....

ANTONIO VIÑOLO MONTES

Concierto y conferencia en el Circulo Mercantil

Como ayer anunciábamos a las diez de la noche de hoy dará su anunciada conferencia el notable periodista señor Gutiérrez-Ravé, director de la revista «España y Chile».

El padre Villalba deleitará a la concurrencia interpretando al piano el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Rubistein (Antonio).—Volklied, op. 8.
Karg-Elert (Sigfrid).—Nachruf, op. 32 número 1.

Villalba (Alberto).—Inspirada número 1.
Grieg (Eduardo).—Sonata, op. 7. Finale. Molto allegro.

SEGUNDA PARTE

Oswald (Enrique).—Tarantella, op. 14 número 3.

Villalba (Enrique).—Capricho español número 1.

Mac Dowell (Eduardo).—Arabesque op. 39, número 4.

Están invitadas todas las autoridades y seguramente acudirá al Circulo de la Unión Mercantil e Industrial lo más selecto de la sociedad segoviana a tan agradable velada.

Al acto, como se dijo, pueden asistir cuantas personas sientan interés por estas cuestiones, reservándose lugar preferente a las señoras y señoritas que con su presencia den realce a la fiesta.

LA VIDA EN LA CIUDAD

De la Asamblea Eucarística

Tomamos del número de Julio de «La Lámpara del Santuario», órgano oficial de las Obras Eucarísticas Españolas.

NUMERO EXTRAORDINARIO

Pendientes de la censura eclesiástica y correspondiente autorización para ser publicadas las «Conclusiones» de la VI Asamblea Eucarística Nacional, su publicación se hará el próximo mes de Agosto en un número extraordinario de esta Revista, que constará de más de 100 páginas, con más de 20 fotografías y grabados, dedicado exclusivamente a la Asamblea, en el que se dará cuenta detallada de todos y cada uno de los actos de la misma y se publicarán íntegros los discursos de que se nos haya facilitado el texto.

Este número, no obstante su condición de «extraordinario», esmerada edición y elevado coste, será servido «gratis» a los suscriptores actuales de «La Lámpara del Santuario» y a cuantos mediante el pago de 3 pesetas por lo que resta del año actual, se suscriban antes del 20 de Agosto.

Los no suscriptores le podrán recibir pidiéndole al Centro Eucarístico, apartado 19, Madrid y girando a nombre de don José Cao, Barco 26, la cantidad de 1,50 pesetas ínfimo precio señalado a dicho número para que todos puedan adquirirle. Mas como para que puedan cubrirse

los gastos que este número ha de originar, es preciso la cooperación de todos, esperamos que todas las Asociaciones y Obras eucarísticas pondrán de su parte especial empeño en recabar suscripciones nuevas y en que los suscriptores pidan y adquieran por lo menos dicho número en la forma y al precio indicados.

Para más informes el Presidente de la Adoración nocturna de esta ciudad don Simón Navas, calle de la Almuzara número 13.

Subasta

Se saca a subasta la palomina existente en el coto de «Cobatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle de Arrenal, núm. 9 y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Calleja, calle de Infanta Isabel, núm. 12, hasta el día 5 de Septiembre.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 3

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

De días

Hoy San Lorenzo, celebran la fiesta de sus días, entre otros, el propietario del Hotel Fornos señor Vallés, el ingeniero de Montes señor Castro y el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, señor Remírez.

A sus muchas felicitaciones añadan ambos señores la nuestra muy efusiva.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece, el hijo del reputado doctor en Medicina, don Segundo de Andrés.

Lo celebramos muy de veras.

Enfermos

Ayer se sintió repentinamente enfermo el conocido industrial de esta población, don Santiago Hernanz, padre político de nuestro querido compañero de redacción don Mario Guillén Salaya

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Hernanz.

—Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que la retuvo en cama, la bellísima niña Carmencita Elizagarai.

Nos alegramos.
—Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido compañero de redacción don Gonzalo España.

A recojer documentos

Se recomienda pase por las oficinas del Ayuntamiento, el individuo Francisco Cabezas, con objeto de recojer documentos que le interesan.

Para Melilla

Para cumplir sus deberes militares en el regimiento de Saboya núm. 6, del cual es soldado de cuota, ha marchado a Melilla nuestro querido colaborador don Francisco Guillén Salaya, hermano de nuestro compañero de redacción don Mario.

Nuevo archivero

Se ha posesionado del cargo de archivero de esta Delegación de Hacienda, nuestro amigo don Antonio Mazorra. Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, nuestro buen amigo don Manuel Catayna, acompañado de su esposa e hijos, y don Esteban Recio, hermano político de nuestro buen amigo don Mariano Fuentes.

—De Córdoba, don Miguel Alvarez de Sotomayor, conde de Hst, y la excelentísima señora doña Felisa Valle.

Han salido:

Para Santander, don Juan Pérez Lugo.
—Para Huerca-Oveza, Almería, el rico propietario don Evaristo Gil de la Pedraja.

—Para Oviedo, los señores de Pérez (don Eufasio).

—Para Reinosa, don Juan Martín Seden, acompañado de su distinguida esposa e hija.

Lea La Tierra de Segovia

a la Comunidad y que, por lo tanto, no puede servirse de ella para dicho aprovechamiento.

Y 2.º Si le tienen para obligarle a que destruya varias tapias con que está cercando dicha finca y otras construídas hace catorce años y que atraviesan en parte la Cacera varias edificaciones.

Ampliada la anterior consulta expresando:

1.º Que con dichas edificaciones y cercados ni se hace menor, ni se invade la Cacera, ni se dificulta su limpieza ni el curso del agua.

2.º Que las personas que se hallan en la finca nunca han puesto la menor dificultad a la entrada de los pastores del agua u otros representantes o dependientes de la Comunidad para la inspección, reparación o limpieza, antes al contrario, repetidas veces han manifestado a aquellos que podían entrar siempre que quisiesen; y

3.º Que no se trata de aguas cuyo uso y disfrute regulen en cada término los Ayuntamientos, pues éstos no tienen sobre ella facultad alguna, compitiendo solo a las personas que los regantes particulares nombran para este objeto.

Partiendo de lo expuesto y estimando, se trata de una cuestión de derecho civil, para cuya resolución se invocan derechos de esta índole, cual es el dominio que quiere hacerse efectivo contra un particular, que creen los consultantes lesiona aquél, y no el aprovechamiento de aguas públicas, carácter que no tienen las de esta Cacera según los datos suministrados, emito el dictamen siguiente:

El artículo 96 de la ley de Aguas, faculta al dueño de finca por la que atraviesa una Cacera para edificar sobre esta misma, con tal que no cause perjuicio ni dificulte o impida las reparaciones o limpiezas de la misma; y como esto se dice no ha sucedido, de aquí

TORRECABALLEROS.—En el Barrio de Torrecalleros jurisdicción de la Ciudad de Segovia, a veintitrés día, del mes de Setiembre de mil setecientos treinta y cinco, en la parte donde tenemos uso y costumbre, estando juntos el Sr. Alcalde Juan Gómez de Mora y vecinos de este Barrio en la forma que lo acostumbran, requeridos por las personas que es costumbre, y por ante mí Tomás Bodega Canu y Urrea, Escribano del Rey nuestro Señor y del número del lugar de la Cuesta y vecino de dicho lugar, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Dios nuestro Señor, bien común de este barrio y sus vecinos especial, siendo presentes el Sr. Juau Gómez de Mora—Pedro Gil—Francisco de Lucas Mayor—Francisco de Lucas Menor—Juan San—Felipe Gómez—Miguel Gómez—Juan Herranz y Miguel Herranz, todos vecinos de este barrio y la mayor parte de que en él hay, por sí mismos, y en nombre de los que no han podido concurrir y que fueren en adelante por quienes prestamos voz y caución de rato grato en forma, con obligación que lo hacen por firme todo cuanto aquí se contendrá, y a voz de tal, así juntos en este barrio, yo el dicho Escribano, hice saber, notifiqué la petición y auto antecedente y las ordenanzas que dan principio, las que se otorguen en este Barrio en dos de Mayo en el año de mil setecientos treinta y cuatro, que constan en once hojas, y oídas y entendidas por dichos vecinos, digeron que, por cuanto en el capítulo treinta se halla una cláusula en que dice que en la parte donde hay labranzas, que no impidan ni perjudiquen la Cacera, dejando bastante márgenes a los lados de ella, para que no pueda romper dicha agua, y que se haya de dejar por partes dos varas y por partes en que esté endeble dicha Cacera cuatro, y no haber estado en costumbre dichas varas, por ser de grave per-

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorales y cultos del día

DIA 10

Santos Lorenzo, Asteria, Basa, Paula, Agatónica, vírgenes, mártires; Deusdedit. En San Gabriel.—A las siete de la tarde, el santo rosario.

En las Dominicas.—Continúa el solemne novenario a Santo Domingo de Guzmán. A las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del octavo día de novena, sermón por el muy reverendo padre Secundino Martín de la Orden de predicadores, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

En la Santa Cueva.—Misas desde las cinco y media, y a las siete y media de la tarde salve cantada, motetes y adoración de la reliquia.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Sebastián (Padres Jusuítas).—A las siete de la tarde, rosario y lectura espiritual.

En San Lorenzo. Función titular.—A las diez y media de la mañana, misa sacramental con sermón panegírico del santo a cargo del reverendo padre Quin-

tiliano de la Plaza, misionero del corazón de María y a continuación reserva; por la tarde a las seis y media, exposición mayor, rosario y procesión solemne con el santísimo sacramento, bendición y reserva. Oficiará la capilla del señor Bahillo.

Novenarios de San Roque

Continuarán con el ejercicio del tercer día.

En San Andrés.—A las ocho de la tarde
En San Millán.—Al anochece.

DIA 11

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos para los coros de asociadas y de siete a ocho de la tarde, como jueves, el ejercicio de la hora santa en sustitución del culto diario.

Nuevo servicio de automóviles

Se ha establecido un servicio de automóviles de Fuentesauco a Navalmanzano y viceversa, aenlazar con el auto correo de Cuéllar a Segovia del mismo contratista don Galo Álvarez.

Este nuevo servicio pasa por los pueblos de Cozuelos, Adrados, Ontalvilla, Lastras de Cuéllar, Aguilafuente y Fuentepelayo.

Precios convencionales:—Servicio esmerado

Juzgado municipal Comedor de caridad

Registro civil

Fueron inscriptas las partidas de nacimientos de Faustino Vidal Alonso y la de Francisca Ruiz Labrador.

También lo fueron las de defunciones de María Isabel Gil Rodríguez, Manuel Valle Román y Rrigida San Cubillo.

Actualidad militar

Ayudantes

Cesa de ayudante del general de división don Guillermo Lanza, el comandante de Artillería don Manuel Esquivias y del general de brigada don Francisco Ortega, el de igual empleo don Juan Urrios

Concurso de tiro

Se ha dispuesto, queden en suspenso, las autorizaciones concedidas, a los jefes, oficiales y tropa, para asistir al concurso de tiro, que se debe celebrar en San Sebastián, durante el mes actual.

Destino

El teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería don Ignacio Pérez Lucas, ha sido destinado al primer regimiento de montaña, debiendo incorporarse con urgencia a Barcelona.

Día 9 de Agosto de 1921.—Comidacocido: Cena: judías de color con patatas.

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS
En la comida. Adultos, 64; niños, 50. Total, 114.

En la cena. Adultos, 68; niños, 50. Total, 118. Total del día, 232.

Se vendieron 10 raciones a 0,12 pesetas una.

Costeado por la institución.

CEDULAS PERSONALES

Habiendo terminado a domicilio la recaudación voluntaria de Cédulas personales, y siendo muchos los interesados que faltan proveerse de dicho documento, se les advierte, que hasta el día 15 de los corrientes continuarán abiertas las oficinas de cuatro a siete de su tarde, para que puedan recogerlas sin recargo alguno; quedando sujetos en caso contrario, al procedimiento de apremio.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

juicio a dicho barrio, por tanto, no consentimos en dicho capítulo por los graves daños que se nos puede seguir en adelante, y para que se quite dicha discordia y sin innober la costumbre que desde inmemorial tiempo a esta parte hemos tenido en esa; consentimos, y en el capítulo diez y nueve se halla el modo de nombrar Alcalde de agua; y por tener algunos agravios y discordias con dicho Alcalde, consentimos en que en el lugar que le corresponda su nombramiento se haya de nombrar persona de ciencia y conciencia, y en lo demás que contiene el capítulo, que pertenece a este barrio, lo consienten y suplican al Sr. Alcalde Mayor que las aguas que no sean justificadas haberlas sacado de su causa, no se les haya de imponer pena alguna sin justificación del agresor, y en todo lo demás suplican al Sr. Alcalde Mayor la aprobación de dichas ordenanzas, y se obligan y obligaron todos los vecinos que al presente son y en adelante fueren de estar y pasar por ellas, y así lo dijeron, siendo testigos Andrés González—José García y Jacinto de Soto, residentes en este barrio, y firmaron los que supieron, de que yo el Escribano doy fe: Miguel Herranz—Miguel Gomes—Testigo—Andrés Gonzalez—Ante mí: Tomás Bodega Canu y Urrea.

TIZNEROS.—En el lugar de Tizneros, jurisdicción de la ciudad de Segovia, a veintitrés días del mes de Setiembre del año de mil setecientos treinta y cinco, estando en las Casas de su Concejo, llamados a voz de campana tañida, como lo tenemos de costumbre, junto con el Sr. Alcalde, Blas Montero y Regidores, Juan Sacristán y por ante mí Tomás Bodega Canu y Urrea, Escribano del Rey nuestro Señor, y de número y vecino del lugar de La Cuesta de dicha jurisdicción, para tratar y conferir cosas tocantes y pertenecientes al

servicio de Dios Nuestro Señor, bien común de este Concejo y sus vecinos, y especial el Sr. Blas Montero y Juan Sacristán—Pedro Mazariás—Juan Gómez—Andrés Herrero—Fernando Navarro—Francisco García, todos vecinos de este dicho lugar y la mayor parte que en él hay por sí mismos y en nombre de los que no han podido concurrir y que fueren en adelante, prestamos voz caución de rato grato Judicatum Juven-do en forma con obligación que lo hacen de haber por firme todo cuanto aquí se contendrá, y a voz de tal y adjunto en dicho lugar yo, el Escribano, hice saber y notifiqué la petición y auto antecedente y las ordenanzas que dan principio, las que se otorgaron en el lugar de Torrecaballeros, en dos de Mayo de mil setecientos treinta y cuatro, que constan de once hojas; y oídas y entendidas por dichos vecinos, que por haber dado su consentimiento para hacerlas, por lo que toca a este Concejo, desde luego consienten en todo y por todo, y se remiten a recibir el agua donde es costumbre, que es junto a la Iglesia de Torrecaballeros al poner el Sol. todo junto en los días correspondientes en cada una semana, esto res

Dictamen

Consultado por la Comunidad de regantes que utiliza el agua que por Cacera baja desde el molino del Cantón acerca de los extremos siguientes:

1.º Si existe derecho a reclamar civilmente y por medio de interdicto al dueño del Caserío de la Torre, por el que atraviesa dicha Cacera, la destrucción de un molino edificado sobre la misma hace más de treinta años, y a reclamar o pedir se declare que el dominio del agua que por la Cacera baja corresponde sólo

DE LA VILLA DE AYLLON

LAS ERMITAS

Por documentos antiguos consta que, en los alrededores de Ayllón, existían diferentes ermitas que en su mayoría han desaparecido por completo. Así sólo queda recuerdo de que, en el siglo XVII, el Domingo de Pasión, y poco después, el día de San Gregorio (9 mayo), se iba procesionalmente con todas las cruces desde San Miguel a la ermita de San Lázaro. De la misma parroquia partía otra solemne procesión, también con todas las cruces, que se dirigía a la ermita de la Santísima Trinidad, el día que la Iglesia celebra tan importante fiesta movable. La de San Sebastián, que al parecer subsistía aún en 1724, debía estar emplazada entre el Convento de San Francisco y la puerta de Languilla. Sobre un cerro situado al oriente de la villa, se hiereguen todavía las carcomidas ruinas de la de Santiago, que era de estilo románico, de una sola nave y ábside semicircular. La nave era un rectángulo de 16,10 por 7,92 metros, midiendo el eje del templo 23,40 metros. El severo frontispicio soporta una fuerte espadaña con arcos gemelos para dos campanas. Los recios muros, que derrumbaron el tiempo, eran rellenos y sus paramentos de sillarejo calizo bien labrados. Parece ser que sólo tuvo una puerta lateral al mediodía. En el arco de triunfo y en las tres ventanas aspilleras, una en el centro del ábside y dos en el coro, se conservan aún sobrios capiteles, unos foliados y otros trenzados, sobre los cuales apoyan ajedrezadas impostas. Nada queda de la cubierta de la nave, que debió ser de madera, y del pavimento.

Andando el tiempo debió añadirse a este edificio una reducida sacristía a la que daba acceso una pequeña puerta, de un metro de ancho, abierta en el coro, al lado de la Epístola. En esta arcaica ermita, reducida hoy día a la triste categoría de cantera, se veneraba con gran fervor al Santo Cristo, conservado ahora en la Mayor, y a ella se iba anualmente en alegre y devota romería el 25 de Julio, a oír la solemne misa cantada que, con diáconos, se celebraba allí ante la millagrosa imagen, a las seis de la mañana. En 1830 aún tenía santero; pero desmantelada esta ermita el año 1855, sirvió, como la parroquia de San Juan, de cementerio a los cadáveres de los coléricos. La de San Nicolás, unida a la memoria llamada del Hospital del Rey, dependía del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, con carga de cincuenta misas anuales, que se celebraban en la parroquia de Santa María del Castillo, sobre diversas tierras de pan llevar enclavadas en Ayllón, Santa María de Riaza. El Corral, Languilla y Cenegro. Por la visita pastoral de 1709 consta que dicha ermita estaba muy deteriorada, mandándolo el prelado reterar. Situada inmediata y a la izquierda de la antigua puerta de Languilla, actualmente sólo cabe apreciar alguno de sus elementos arquitectónicos artísticamente agrupados en la portada del cementerio, y otros dispersos entre los materiales de los muros de cerramiento. Una apacible puerta románica, dorada por el sol de los siglos, cuyas archivoltas voltean sobre los codillos de las jambas y en dos columnas acodilladas, luciendo de dentro a fuera: un fallo serpeante, unas bolas y unas rosas de traza bizantina, se abre bajo una especie de frontón de suaves declives, terminando por una cornisa labrada sobre la que extienden sus amorosos brazos tres cruces de piedra: una, en el centro y otra en cada extremo, a joyadas éstas últimas sobre curiosos capiteles, representando fantásticos animales; habiendo podido

observar que el de la derecha es sumamente parecido, acaso idéntico, a otro de la izquierda de la portada lateral de la celebrada iglesia de San Vicente, de Avila. A modo de clave del arco anterior de la puerta hay empotrado otro capitel decorado con agujas; en curiosísimos otros dos, de marcada influencia oriental colocados en las esquinas. Completan la ornamentación de esta artística portada del cementerio de Ayllón, cuatro interesantes canecillos, de los cuales uno de ellos, no parece muy propio de aquél lugar; si bien, por la poca atención que las gentes pueden prestar a estas cosas, y por lo desgastado que está, casi pasa desapercibido. Sobre la puerta campea una inscripción grabada en mármol negro que, con letras doradas dice así: **Templo de la verdad es lo que ves: No desdeñes la voz que se advierte, que todo es ilusión, menos la muerte. Año de 1871** Fatídica sentencia tal vez inspirada en obra muy análoga que, con ligeras variantes existe a la entrada del patio de San Pedro del cementerio de San Isidro, de Madrid. No busqueis en el interior del camposanto de Ayllón, sepulturas perpetuas ni lujosos panteones. Ver verdadera mansión de los iguales, sin distinción de categorías,—como es uso y costumbre en los pueblos de Castilla—, allí sólo se entierra por riguroso turno a los cadáveres. Aun cuando nosotros sentimos singular predilección por este pequeño comentario, no podemos por menos de reconocer que, dada la infinidad de inhumaciones verificadas en él desde el año 1833, con la consiguiente saponificación de aquella tierra bendita, se impone construir cuanto antes el nuevo camposanto proyectado un poco más allá, a la derecha del camino del convento. Al verte del pueblo, en la bifurcación de

los caminos de Languilla y de Aranda, está situada la pequeña ermita del «Santo Cristo Arrodillado», única que subsiste hoy día. Es una simple construcción de planta rectangular, precedida de un atrio cerrado por un zócalo de piedra sobre el cual estriban seis columnas, que sustentan una artística carpintería del siglo XV. Noche y día arde una lámpara ante un hermoso grupo escultórico, de tamaño natural, que representa la segunda caída de Jesús, cuando cargado con la pesada cruz, va camino del calvario, por la calle de la amargura, precedido del pregonero tocando la trompeta, y seguido del Cirineo. La majestuosa figura del Redentor, vestida con s-vera túnica de terciopelo morado es una buena imagen, cuya sagrada faz refleja por igual la trágica angustia humana y la placida resignación divina.

PELAYO ARTIGAS

PATATAS

Interesa saber al público segoviano, que se está vendiendo dos vagones de patata superior, nueva, ya curada, a precio de 55 céntimos los dos kilos; 3'15 pesetas arroba. El que no aproveche esta baratura, no se queje de lo elevado de precios en subsistencias.

Parador del Vizcaino, San Francisco, 16. De siete de la mañana a siete de la tarde.

Se vende

una casa en buenas condiciones, en la bajada de Canaleja, núm. 3, 2.º darán razón.

ACTUAL SERVICIO DE TRENES

De Segovia a Madrid

ESTACIONES	84		24		6		2018		4		96		32		2012		10		2002	
	M	sa	Co	Rá	Rá	Liger	Ex	Mensa	Mixto	Liger	Rá	Liger	Rá	Liger	Rá	Liger	Rá	Liger	Rá	Liger
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	1ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
SFGOVA (F.) Sal.	2,32	5,33	7,7	7,40	8,30	11,15	14,51	17,40	19,1	21, >										
La Losa-Navas de R.	3,8	6,2	7,35	8,1	>	11,41	15,27	18,2	>	21,18										
Otero.....	3,30	6,18	>	8,17	>	12,2	15,49	18,18	>	21,33										
Espinar.....	3,51	6,34	8,5	8,31	9,22	12,24	16,8	18,34	19,42	21,46										
San Rafael (ap. r. d.º)	>	6,43	>	8,40	9,29	12,33	16,19	18,43	>	21,53										
Cercedilla.....	4,29	7,5	8,33	9,3	9,47	13,12	16,51	19,8	20,3	22,33										
Los Molinos-Guadarram (ap. d.)	>	7,16	>	9,13	>	13,26	17,4	19,18	>	22,43										
Collado Mediano.....	4,49	7,25	>	9,22	10,1	13,38	17,21	19,26	20,15	22,58										
Matá Espasa de Alpedrete (ap. d.)	>	7,36	>	9,32	>	13,51	17,33	19,36	>	23,8										
Villaiba.....	5,11	7,44	8,57	9,39	10,15	14,1	17,43	19,44	20,29	23,16										
MADRID (F.) Lleg.	6,46	8,40	9,25	10,70	11,	15,47	19,20	20,52	21,10	00,21										

De Madrid a Segovia

ESTACIONES	1013		2001		2007		9		33		5		23		2029		83		3		
	Mer	Liger	Liger	Rá	Mixto	Rá	Co	Tran	Mensa	Ex	Mer	Liger	Liger	Rá	Co	Tran	Mensa	Ex	Mer	Ex	
	3ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
MADRID (F.) Sal.	1,55	6,15	8,	9,	10,20	16,	17,25	18,30	20,	21,											
Villaiba.....	2,49	7,45	8,58	9,42	10,2	16,54	18,19	19,45	21,22	2,55											
Matá Espasa de Alpedrete (ap. d.)	>	>	9,9	>	2,14	18,30	19,8	2,34	>	>											
Collado Mediano.....	3,50	8,10	9,21	10,	12,9	17,15	18,43	20,16	2,47	>											
Los Molinos-Guadarrama (ap. d.)	>	>	9,30	>	12,41	18,53	20,27	21,57	>	>											
Cercedilla.....	5,	8,36	9,48	10,16	13,3	17,34	19,9	20,44	22,48	23,34											
San Rafael (ap. ead.º)	>	9,1	10,13	>	13,35	19,32	21,11	23,16	25,57	>											
Espinar.....	6,36	9,23	10,18	>	13,44	18,1	19,43	21,17	23,27	23,3											
Otero.....	7,11	9,33	1,33	10,52	4,	18,17	19,58	2,34	23,49	23,19											
La Losa-Navas de R.	8,	9,50	10,45	>	14,21	18,29	20,11	21,46	23,33	>											
SEGOVIA (F.) Lleg.	8,24	10,6	10,59	11,14	14,40	18,42	20,23	22,2	0,31	23,46											

De Segovia a Medina del Campo

ESTACIONES	3		83		1011		9		33		85		5		23	
	Ex	Mensa	Mensa	Rá	Mixto	Mensa	Rá	Co	Ex	Mensa	Mensa	Rá	Co	Ex	Mensa	Mensa
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
SEGOVIA (F.) Sal.	0,1	0,56		11,19	15,7	17,51	18,53	20,50								
Hontanares de Eresma.....	>	1,32	>	>	15,42	18,3	19,17	21,19								
Ausín.....	>	1,45	>	>	15,51	18,45	>	>								
Yanguas de Eresma.—Carb.º el M.	>	1,58	>	>	16,6	19,1	>	21,34								
Armuña.—Bernardos.....	0,59	2,11	>	>	16,18	19,17	>	21,42								
Ortigosa.—Santa María de Nieva..	1,	2,27	>	11,57	16,32	19,7	19,43	21,54								
Nava de la Asunción.....	>	2,48	>	>	16,56	20,26	>	22,11								
Coca.....	1,22	3,2	5,48	>	17,11	2,45	2,4	22,22								
Ciruelos.....	>	3,11	5,58	12,24	17,21	20,54	>	>								
Fuente de Santa Cruz de Coca.....	>	3,19	6,5	>	17,32	21,2	>	>								
Fuente Olmedo.....	>	3,31	6,16	>	17,42	21,11	>	>								
Olmedo.....	1,44	3,45	6,44	>	17,53	21,25	20,22	22,45								
Pozal de Gallinas.....	>	4,10	7,14	>	18,17	21,49	>	>								
MEDINA DEL CAMPO (F.) Lleg.	2,13	4,25	7,31	13,1	18,30	22,4	20,47	23,12								

De Medina del Campo a Segovia

ESTACIONES	24		6		4004		4		32		10		84	
	Co	Rá	Mer	Ex	Mixto	Rá	Co	Ex	Mensa	Mensa	Rá	Co	Ex	Mensa
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
MEDINA DEL CAMPO (F.) Sal.	2,53	4,53	5,2	1,18	11,14	16,56	22,6							
Pozal de Gallinas.....	>	>	5,42	>	1,28	16,56	22,21							
Olmedo.....	3,23	5,19	6,27	6,43	11,4	17,2	22,54							
Fuente Olmedo.....	3,32	>	6,57	6,50	12,4	17,2	23,7							
Fuente de Santa Cruz de Coca.....	>	>	7,11	>	12,14	17,31	23,21							
Ciruelos.....	>	>	7,25	>	12,25	>	23,31							
Coca.....	3,48	5,39	7,47	>	12,3	>	23,45							
Nava de la Asunción.....	3,9	>	8,8	>	12,49	>	0,7							
Ortigosa.—Santa María de Nieva..	4,17	6,2	8,51	7,25	3,12	>	0,33							
Armuña.—Bernardos.....	4,27	>	9,1	>	13,25	>	0,51							
Yanguas de Eresma.—Carb.º el M.	4,37	>	9,37	>	13,37	18,13	1,4							
Ausín.....	>	>	9,57	>	13,48	>	1,17							
Hontanares de Eresma.....	4,55	6,29	1,28	7,52	14,	18,28	1,38							
SEGOVIA (F.) Lleg.	5,23	6,53	11,11	8,18	14,29	18,52	2,7							

Precios de los billetes de ida y vuelta desde Segovia a Madrid y estaciones del tránsito

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
A La Losa.....	1,85	1,40	0,88
A Otero.....	3,60	2,70	1,60
A El Espinar.....	5,40	4,00	3,40
A San Rafael.....	6,00	4,40	2,60
A Cercedilla.....	8,45	6,35	3,75
A Los Molinos.....	9,40	7,15	4,25
A Collado.....	10,15	7,65	4,50
A Villaiba.....	12,05	9,5	5,50
A Madrid.....	19,20	14,45	8,70

Estos billetes sólo sirven para los trenes ligeros, mixtos y mensajerías.

NOTA. Los números 2.001 y 2.002 sólo circulan los domingos y los días 15 y 25 de Agosto. El rápido número 5 circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 20 de Agosto sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



AGOSTO 10 Miércoles

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Siguen las consultas. Declaraciones de los Presidentes de las Cámaras.

SIGUEN LAS CONSULTAS El señor Sánchez de Toca

El presidente del Senado fué el primer prohombre consultado hoy por el rey, y acudió a Palacio a las doce en punto.

El señor Sánchez de Toca pidió noticias a los periodistas.

Estos se limitaron a decirle lo que había dicho el señor Allendesalazar acerca del orden de las consultas.

El presidente replicó:

—Pues entonces, después de las dos consultas, éstas habrán terminado.

La permanencia del señor Sánchez de Toca en la cámara regia fué escasamente de quince minutos.

A la salida manifestó:

—Ya ven ustedes cómo se ha equivocado el presidente del Consejo, pues acaba de entrar en la cámara regia el señor Sánchez Guerra, y había dicho que no vendría hasta mañana.

—¿Qué puede usted decirnos de su entrevista con el rey?

—Creo que todos coincidimos en la marcha que han de seguir los asuntos pendientes.

—¿Qué asuntos, los de Marruecos o los políticos?

—Según a lo que ustedes llamen políticos; si por éstos se tienen a los arreglos entre grupos intercurrentes, no; ahora, si es orientación sobre asuntos urgentes, sí. Y en este punto parece que es en el que hay acuerdo.

—¿Habrá crisis?

—No es un caso de esos. Ya les he dicho a ustedes que hay coincidencias; por lo tanto, todo lo más que puede haber es una pequeña modificación ministerial. Pero en fin, esos pronósticos resultan a veces como los zaragozanos.

El señor Sánchez Guerra

La llegada del señor Sánchez Guerra a Palacio produjo la natural expectación, pues el Presidente del Consejo había dicho concretamente que no iría hasta mañana.

Como se sabía que un ayudante de Su Majestad fué el encargado de llamar al presidente del Congreso, hizo sospechar que el Rey deseaba ya abreviar las consultas.

El señor Sánchez Guerra entró en la Cámara regia a las doce y cuarto.

Antes habló con los periodistas, manifestándoles que lo peor que podía ocurrir era hacer pronósticos.

—Yo—añadió el presidente del Congreso—renuncié a presidir los juegos florales de Avilés por no salir de

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42

San Sebastián, y todo el verano, por asuntos de familia o políticos, estoy haciendo viajes constantes a Madrid.

—El señor presidente del Consejo dijo que usted no vendría hasta mañana.

—En efecto, he llegado retrasado; pero en mi casa me esperaba un ayudante de Su Majestad para que viniera inmediatamente, y he obedecido su indicación.

El presidente de la Cámara popular salió de Palacio a la una y cinco, manifestando lo siguiente:

—Su Majestad me ha informado de todos los antecedentes sobre la situación militar en Marruecos y sobre la política. Yo me he limitado a dar mi opinión lealmente, y nada más.

Después negó fuesen exactas las declaraciones que le han atribuido en San Sebastián, asegurando que allí no habló con ningún periodista de cuestiones políticas.

Los periodistas le indicaron que el señor Sánchez de Toca había manifestado que todas las opiniones sobre Marruecos coincidían.

—Es necesario, para que yo afirmase eso, haber oído las opiniones de los demás.

Terminó diciendo que permanecería unos días en Madrid.

Los ministros

Los ministros de turno, que eran hoy los señores conde de Bugallal y Ordóñez, acudieron a Palacio a las once y media.

Después de despachar con Su Majestad se vió a ambos ministros que celebraban una larga conferencia en una de las galerías del Palacio Real, y como es natural, esta conferencia fué comentada por quienes la vieron.

Sánchez Guerra y Bugallal

El señor Sánchez Guerra, desde Palacio marchó al ministerio de la Go-

bernación, y después de conferenciar en éste extensamente con el conde de Bugallal, se trasladó al domicilio del presidente del Consejo.

Hablando con Sánchez Guerra

Al salir de Palacio el señor Sánchez Guerra se detuvo a hablar con los periodistas, manifestándoles que se imponía un cambio radical en la orientación que se marcaba a los sucesos políticos. No solamente cree inoportuna la continuación del gabinete Allende, sino que le parece absolutamente necesaria la constitución de un gabinete de máxima fortaleza.

Esta actitud ha motivado que vuelva a hablarse de la formación de un gabinete Maura, que ya había sido descartado. Sánchez Guerra, declaró que ahora con mayor motivo, se acentúa la conveniencia de un Gobierno que pueda resolver las dificultades actuales.

Las palabras «interinidad y Gobierno», son incompatibles.

El problema militar debe abordarse de una vez para mantener el espíritu patriótico, diciendo al país toda la verdad y enviando al Alto Comisario todos los elementos necesarios, y, hasta tanto, debe aplazarse toda operación.

Constituido un gabinete fuerte, podrán reunirse las Cortes, y se demostrará que éstas son útiles cuando se someten a su deliberación problemas vitales para el país.

No se oculta que Maura ha de tropezar con varias dificultades, pero esperamos que ha de vencerlas.

El señor Maura debe recabar el concurso personal de los señores Alhucemas, Alba, Cambó y Pradera, y estima el señor Sánchez Guerra necesario negociar con Francia para desarrollar una acción de conjunto, que evite que los rebeldes se refugien en una u otra zona del protectorado.

No cree probable que se anuncie la crisis hasta tanto que regrese a Madrid el señor Maura.

También se consultará a Alba. Mañana llegará a Madrid, don Santiago Alba, llamado por el Rey a consulta.

Al señor Cambó, se cree imposible avisarle hasta mediados de mes.

Declaraciones de Sánchez Toca

El presidente del Senado, ha hecho declaraciones totalmente opuestas a las del señor Sánchez Guerra. Cree Sánchez de Toca que puede continuar el gabinete Allendesalazar con modificación o sin ella, pues el problema resolver no es de personas, sino militar.

Estima que éste problema no admite espera, urge volver a la situación del año 1910, y, después de conseguirlo, desarrollar una acción política.

Visita al presidente

A última hora de la tarde el ministro de la Guerra visitó al señor Allendesalazar en la Presidencia.

Se cree que fué a comunicarle noticias de Marruecos.

Más fuerzas a África

Además de los batallones enviados a Ceuta, se mandarán algunas más. También se enviarán a Melilla, doce batallones.

Acerca del general Silvestre

«El Diario Universal», dice; contestando a los rumores recogidos por algunos periódicos sobre la posibilidad de que el general Fernández Silvestre viva, que el capitán Fortea estaba presente cuando los moros descuartizaron el cadáver de dicho general, quedándose mudo de la emoción. La cabeza fué llevada por los moros a Tetuán, y el fajín del general, se lo quitó Abd-el-Krim que lo está usando actualmente.

Ultimas noticias de Melilla

Melilla, 6.—En las inmediaciones del Gurugú ha habido hoy constante tiroteo.

Igualmente fueron hostilizados los convoyes, resultando tres muertos y ocho heridos.

En la segunda caseta fué muerto un paisano que hasta ahora no ha podido ser identificado.

Al aterrizar un aeroplano pilotado por el teniente Hidalgo, y llevando como observador al teniente de Artillería Bellod, chocó con un carruaje resultando herido el cochero y dos personas que ocupaban el vehículo.

Los aviadores resultaron ilesos. Pasajeros de un vapor procedente de Alhucemas dicen que los prisioneros que tienen los moros, se hallan bien tratados, y que en Alhucemas, los moros provistos de una cantidad extraordinaria de víveres, los venden a bajo precio.